



DECRETO 84/2013, de 14 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a D. Inocencio Altuna Fumanal Subdirector Provincial de Medio Ambiente de Huesca del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden de 8 de febrero de 2013, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón" de 6 de marzo de 2013, a propuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 24 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Subdirector Provincial de Medio Ambiente de Huesca del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, a D. Inocencio Altuna Fumanal, funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Comunidad de Cataluña (Ingenieros de Montes), con n.º Registro Personal 1798927757 A2356, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 14 de mayo de 2013.

**La Presidenta del Gobierno de Aragón,
LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA**

**El Consejero de Agricultura, Ganadería
y Medio Ambiente,
MODESTO LOBÓN SOBRINO**